



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

**DISCURSO DEL SR. GLAFCOS CLERIDES,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHIPRE**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Su Excelencia el Sr. Glafcos Clerides, y de invitarlo a que se dirija a la Asamblea.

El Presidente CLERIDES (interpretación del inglés): Señor Presidente: Me complace mucho felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General. Esto no es simplemente un reconocimiento de su larga experiencia, de su sobresaliente capacidad y de su pericia diplomática, sino también un reflejo de la estima que las Naciones Unidas tienen por su país, Guyana. Estamos seguros de que, bajo su competente dirección, los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General serán un hito en la nueva escena internacional y en el proceso de hacer frente a los nuevos desafíos a la paz, la democracia y el progreso.

También quiero rendir un caluroso homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el decidido liderazgo de que ha dado muestra en cuestiones internacionales de vital importancia y por su excelente Memoria sobre la labor de la Organización, que es muy estimulante y que indica diversas esferas de actividades importantes que son objeto de detallado examen en este debate.

Permítaseme recordar que, desde el comienzo de su existencia como Estado independiente después de muchos años de dominación colonial hasta su admisión como Miembro de las Naciones Unidas en 1960, Chipre ha optado conscientemente por los principios de la Carta de las Naciones Unidas como base de su política exterior y, dentro de sus limitadas posibilidades, ha hecho todo lo posible por apoyar a la Organización.

Con toda franqueza debo admitir que hemos seguido este enfoque en nuestra política exterior tanto por una cuestión de principios como por interés propio. Siempre hemos creído que las Naciones Unidas eran la mejor esperanza de la humanidad de lograr un sistema de orden internacional, a pesar de que éramos conscientes de las posibilidades de no adhesión al mismo y de las limitaciones que imponía a la eficacia de la Organización mundial la existencia de los bloques militares. Nuestro interés propio, como país pequeño y militarmente débil, nos hizo sentir la necesidad de la protección de la Organización mundial y, como país en desarrollo, esperábamos beneficiarnos de la asistencia y los conocimientos técnicos multilaterales.

La Memoria excelente del Secretario General da testimonio de que, en la era actual posterior a la guerra fría, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Hace algunos años, en el contexto de la división entre Este y

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.16
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

Oeste y de la acumulación progresiva de arsenales nucleares, nos preocupábamos en los foros internacionales por el futuro de nuestra civilización. La guerra fría ha terminado por fin y se han abierto nuevas perspectivas de cambios positivos en la política internacional. También se están abriendo nuevas perspectivas de una acción concertada y de un enfoque global de los problemas que afrontamos.

En algunas regiones del mundo se han desmoronado los antiguos regímenes y se está evolucionando hacia sociedades pluralistas y hacia la economía de libre mercado. Sin embargo, la libertad recién adquirida ha resucitado viejas enemistades. Este no es un fenómeno extraño porque, como decía el ya fallecido y eminente Primer Ministro de la India, Nehru, el camino hacia la libertad no es fácil. Los acontecimientos en el mundo indican y demuestran claramente que, a menos que la comunidad internacional adopte un enfoque más unificado en su forma de entender el desafío que afronta y a menos que promueva las soluciones necesarias, los abusos en los derechos humanos, la inseguridad creciente, el hambre y los sufrimientos crearán una situación explosiva que no perdonará a nadie. No obstante, de forma gradual vamos tomando conciencia de la complejidad y el alcance que hasta las cuestiones sin importancia tienen en un mundo interdependiente.

El mundo está lleno de desafíos y oportunidades. Tenemos la responsabilidad común de fortalecer a la Organización mundial para responder lo mejor posible a estos desafíos y aumentar las esperanzas que tiene depositada la humanidad en la paz, la prosperidad y la democracia. Sólo puede responderse a estas esperanzas si se logra que las Naciones Unidas sean más eficaces, mediante la aplicación de sus propias resoluciones y las disposiciones obligatorias de la Carta.

La Asamblea General, sobre la base del principio de la igualdad soberana, tiene mucho que ofrecer y debe continuar desempeñando el importante papel que le corresponde en virtud de la Carta.

Sin embargo, actualmente el Consejo de Seguridad tiene un programa mucho más amplio. Tal como se prevé en la Carta, puede decidir y actuar. Actualmente puede actuar en una forma más eficaz en las esferas fundamentales de la paz y la seguridad internacionales. Es evidente que el Consejo de Seguridad puede desempeñar ahora un papel mucho más importante que antes. Este es un acontecimiento positivo, y dentro del contexto de su papel más amplio es adecuado que se examine su composición para que se reflejen las realidades del mundo de hoy.

Sin embargo, la eficacia del Consejo de Seguridad, órgano supremo de las Naciones Unidas, sólo puede lograrse si se aplica la práctica de actuar en forma decidida.

La experiencia ha demostrado que se pueden realizar progresos en los casos en que la comunidad internacional se ha mostrado decidida a defender los principios de los instrumentos internacionales y aplicar plenamente sus disposiciones. En los casos en que no se ha demostrado un objetivo común o cuando los intereses de las naciones se han situado por encima de los principios universales y el imperio del derecho, los problemas continúan y no se logra la paz.

Quisiera subrayar que las lagunas en el derecho y la práctica internacionales - el no defender el derecho internacional y los derechos humanos, o defenderlos en una situación y hacer caso omiso de las violaciones de estos derechos en otras - es un comportamiento que ya no se debe aceptar, sobre todo en el nuevo orden mundial al que todos aspiramos.

En el mundo actual, cuando la economía desempeña un papel cada vez más importante, las Naciones Unidas, a través de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los diversos organismos especializados, lleva a cabo actividades multifacéticas tendientes al mejoramiento y el bienestar económico de los pueblos del mundo entero. Estas actividades se esbozan en la Memoria del Secretario General y, para ahorrar tiempo, no tengo la intención de hacer comentarios al respecto excepto para afirmar que reconocemos plenamente su importancia y las apoyamos. Esperamos con interés recibir durante este período de sesiones el enfoque integrado del Secretario General de las cuestiones de desarrollo en su próximo documento "Un programa de desarrollo" que, sin duda, será un complemento adecuado de su innovador documento "Un programa de paz" que se refiere a las esferas de la paz y la seguridad.

A la luz de nuestra filosofía general, como lo indiqué anteriormente, otorgamos gran importancia al funcionamiento eficaz del principal órgano judicial de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia. Es un hecho alentador la ampliación de su jurisdicción en casos contenciosos, y también consideramos importante la posibilidad de aclarar cuestiones jurídicas en controversias políticas mediante opiniones consultivas. La Corte Internacional de Justicia es, por cierto, parte integral en los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas y apoyamos la propuesta del Secretario General de que se lo autorice a solicitar opiniones consultivas de la Corte como elemento importante del mecanismo de las Naciones Unidas en su conjunto para el establecimiento de la paz.

Es indiscutible el papel de la Secretaría en unas Naciones Unidas perfeccionadas y más eficaces, y rendimos homenaje a todos los funcionarios públicos internacionales cuya competencia y dedicación permiten que la Organización

responda a las exigencias cada vez mayores que existen en las condiciones del mundo de hoy. El Secretario General ya ha realizado muchos esfuerzos para dirigir la racionalización y renovación de la Secretaría, así como para establecer un mecanismo eficaz para las inspecciones e investigaciones en los casos necesarios. Por cierto, puede contar con nuestro apoyo en cuanto a las medidas adicionales que sean necesarias para llevar a cabo esta enorme tarea. También reconocemos que, sin duda, se requiere una base financiera adecuada para la Organización y que los Estados Miembros deben pagar las cuotas prorrateadas pronto y en forma completa, tanto en lo que respecta al presupuesto ordinario como a los costos del mantenimiento de la paz. Asimismo, deben alentarse las contribuciones voluntarias para realizar las tareas inmediatas. Permítaseme recordar que Chipre, además de esforzarse para desempeñar su modesto papel en todos los casos en que sus medios se lo permiten, también se ha comprometido a realizar en forma continua una contribución importante a la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

La experiencia actual y reciente en todas las regiones del mundo ha demostrado que la protección y la promoción de los derechos humanos es un elemento indispensable de un orden mundial estable. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han desempeñado plenamente su papel en la afirmación de la igualdad humana que es, por cierto, la base de todos los derechos, y en la búsqueda de medios para salvar las diferencias por motivos de raza y culturales, así como las disparidades socioeconómicas y las filosofías políticas. La democracia y los derechos humanos son dos de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y siempre se les ha dado prioridad en las conferencias de las Naciones Unidas.

La democracia es el único sistema de gobierno que puede proteger la libertad de los pueblos, el respeto de los derechos humanos y la calidad de vida. Tenemos el deber de estar alerta y continuar buscando las formas en que se pueden utilizar estas oportunidades que ofrecen los acontecimientos del mundo de hoy para promover la paz internacional y el Estado de derecho y proteger los derechos humanos.

La comunidad mundial debe oponerse claramente al nacionalismo chauvinista, adoptar una posición clara contra las políticas de "depuración étnica" y continuar realizando inequívocamente todos los esfuerzos posibles hasta lograr el desmantelamiento total del sistema social injusto e inhumano que se basa en la segregación política y étnica, así como lograr el desarrollo y la consolidación de una Sudáfrica democrática y no racista.

La promoción efectiva de los derechos humanos no puede separarse de la tendencia global hacia la democratización. Chipre es uno de los primeros Estados que se ha convertido en parte en los tratados para la protección de los derechos humanos, tanto a nivel global, dentro de las Naciones Unidas, como a nivel regional, en especial a través del Consejo de Europa. Nos interesa en particular este tema, habida cuenta de que un elemento importante del problema de Chipre en sus dimensiones actuales es la violación masiva de los derechos humanos de las personas desplazadas, que fueron expulsadas violentamente de sus hogares por las fuerzas de ocupación turcas. Sus hogares y bienes han sido usurpados por colonos importados de Turquía a Chipre en forma ilegal, en un esfuerzo del agresor para cambiar la composición demográfica de la población de Chipre.

Turquía, un Miembro de las Naciones Unidas, ha cometido todas estas violaciones flagrantes de los derechos humanos, pese a las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad que piden a todos los Miembros de las Naciones Unidas que respeten la independencia y la integridad territorial de la República para evitar todas las medidas que puedan cambiar la composición demográfica de la población de Chipre, hacer que se retiren las fuerzas extranjeras del territorio de la República y permitir que los refugiados puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad.

Chipre es un ejemplo del desafío completo de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad por uno de sus miembros. En realidad, la intransigencia de la parte turca, que ha hecho inútiles todos los esfuerzos por hallar una solución, explica las dudas del Consejo de Seguridad para adoptar medidas a fin de que se cumplan sus resoluciones. Si se quiere lograr una solución viable y duradera del problema de Chipre sin más demoras y establecer un Estado federado unido, sin fuerzas de ocupación ni colonos, se precisa una acción concertada de toda la comunidad internacional.

Turquía no sólo muestra intransigencia respecto a la solución del problema de Chipre. La intransigencia turca se extiende a cuestiones puramente humanitarias, tales como la cooperación para determinar el destino de las personas desaparecidas y en la aplicación del tercer acuerdo de Viena relativo a las personas situadas en zonas ocupadas.

Quisiera expresar nuestro aprecio por el apoyo prestado a Chipre por la Asamblea General, el Secretario General y el Consejo de Seguridad. Consideramos un buen augurio de acciones firmes adicionales la declaración del Secretario General en su último informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en Chipre y la respuesta positiva del Consejo ante éste, en el sentido de que a menos que se realicen

progresos en Chipre, solicitará al Consejo de Seguridad que examine formas alternativas de garantizar el cumplimiento de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Chipre.

En el pasado tuvimos la oportunidad de expresar nuestro apoyo por las sugerencias constructivas del Secretario General para mejorar el potencial de las operaciones de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta el aumento actual de su demanda, incluyendo la formación de personal, el fortalecimiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la asignación de equipos y personal adecuados para su utilización por las Naciones Unidas. Nos alienta que se hayan realizado progresos en esas esferas y en el establecimiento de un Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, pero en vista del aumento de la demanda y del empeoramiento de los problemas financieros asociados con estas operaciones, no se justifica la complacencia y continuaremos haciendo todo lo posible para ayudar a cumplir esta gran responsabilidad encomendada a nuestra Organización.

Por lo que respecta al mantenimiento de la paz, se ha afirmado, no sin justificación, que las Naciones Unidas deben evitar compromisos sin límites en sus operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha señalado a Chipre como ejemplo de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz demasiado larga. La lección a aprender de la experiencia de la participación de las Naciones Unidas en el establecimiento y mantenimiento de la paz en Chipre es que mientras las partes interesadas no estén dispuestas a cumplir los dictados de la comunidad internacional expresados en resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad y obligatorias; mientras los miembros de la comunidad internacional, y especialmente los miembros permanentes del Consejo del Consejo de Seguridad, no estén dispuestos a actuar en forma eficaz para aplicar las resoluciones por las que han votado, el establecimiento de la paz se retrasará, resultando en la perpetuación indefinida del problema y de la operación de mantenimiento de la paz en cuestión. Evidentemente, esta es una situación insatisfactoria, insatisfactoria para el Gobierno y el país directamente interesados; insatisfactoria para los países que contribuyen a los gastos de la operación de mantenimiento de la paz; y por supuesto, insatisfactoria para las Naciones Unidas. Creo que la respuesta no está en abandonar los esfuerzos de mantenimiento de la paz y abdicar de la responsabilidad, dejando al débil a merced del fuerte y menoscabando los esfuerzos de larga data por resolver el problema, sino más bien en continuar con un establecimiento de la paz eficaz aplicando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por todos los medios disponibles, a fin de lograr soluciones que concuerden con la Carta y con las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin duda Chipre es un caso que pone a prueba no el

mantenimiento de la paz, sino la eficacia de las Naciones Unidas en lo que atañe al establecimiento de la paz.

Si me he extendido sobre nuestras opiniones respecto al informe "Un programa de paz" no lo he hecho sólo porque éste sea muy importante, sino también porque Chipre es un ejemplo de los problemas que plantea. No me referiré a la larga letanía citada en el informe de este año sobre los problemas internacionales en los que participa en forma activa la Organización y que se extienden a los cinco continentes. Cada uno de ellos presenta sus propias complicaciones y características especiales. Proporcionan una medida de las enormes expectativas puestas en las Naciones Unidas, la enorme carga de responsabilidades del Secretario General, y el respeto y la admiración que merece en el desempeño de esas responsabilidades. Como éste afirma acertadamente:

"Cabe esperar que las Naciones Unidas, al enfrentar una gama de problemas tan amplia como el propio mundo, logren algunos éxitos, pero tengan también algunos fracasos." (A/48/1, párr. 512)

Si bien en los últimos años el mundo ha presenciado la creación de nuevas áreas de tensiones y conflictos debidos a fuerzas destructivas y centrífugas de nacionalismo excesivo y conflictos étnicos, también se han logrado éxitos notables en la solución de varias cuestiones regionales y la retirada de fuerzas extranjeras después de finalizar el antagonismo de la guerra fría. Hemos sido testigos del triunfo de la democracia y del nacimiento de economías de libre mercado en muchas partes del mundo. Más concretamente, se ha derribado el muro de Berlín y se ha logrado la reunificación histórica de Alemania; se han logrado progresos importantes para acabar la odiosa práctica del *apartheid* en Sudáfrica; y el mes pasado, se firmó el acuerdo histórico entre Israel y la OLP en la Casa Blanca, marcando una nueva era en el Oriente Medio. Hasta ahora, parecía que esas tres situaciones presentaban un problema insuperable de conflictos eternos y aparentemente irreconciliables. Y sin embargo, con visión e imaginación, se halló la voluntad política para resolverlos.

Como contraste, el problema a que se ha enfrentado mi país durante tanto tiempo ha permanecido sin solución, a pesar de la existencia de resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas por unanimidad y de los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, aceptados por ambas partes. Consideramos que el problema tiene solución y que debe resolverse, pero los esfuerzos de muchos años no han dado resultados debido a la intransigencia turca, respaldada por el poderío militar turco.

Seguimos decididos a hallar una solución pacífica basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en

acuerdos a alto nivel. Como se señala claramente en los informes sucesivos del Secretario General, hemos cooperado con él con toda sinceridad en el ejercicio de sus buenos oficios para hallar una solución global, y hemos respondido positivamente a sus propuestas para la adopción, como primer paso, de medidas de fomento de la confianza, y en particular, colocar a Famagusta y la apertura del Aeropuerto de Nicosia bajo la administración de las Naciones Unidas.

En 1945, los fundadores de las Naciones Unidas firmaron la Carta en San Francisco, después de una guerra devastadora, con la visión de establecer los cimientos de un mundo mejor y más pacífico. Al acercarse el quincuagésimo aniversario, un hito en la historia, las Naciones Unidas se enfrentan de nuevo a un gran reto en un entorno internacional que está cambiando rápidamente. Los pueblos y las naciones de todo el mundo esperan cada vez más de las respuestas de la Organización a los nuevos llamamientos para lograr paz con justicia, democracia, desarrollo y orden internacional legal. Al mismo tiempo, los fenómenos siniestros de los conflictos étnicos, el nacionalismo destructivo, la extensa pobreza y las injusticias sociales están socavando el papel vital de las Naciones Unidas de oponerse a la agresión y mantener la paz internacional, planteando así nuevos retos.

Chipre es un ejemplo del desafío completo de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad por uno de sus miembros. En realidad, la intransigencia de la parte turca, que ha hecho inútiles todos los esfuerzos por hallar una solución, explica las dudas del Consejo de Seguridad para adoptar medidas a fin de que se cumplan sus resoluciones. Si se quiere lograr una solución viable y duradera del problema de Chipre sin más demoras y establecer un Estado federado unido, sin fuerzas de ocupación ni colonos, se precisa una acción concertada de toda la comunidad internacional.

Turquía no sólo muestra intransigencia respecto a la solución del problema de Chipre. La intransigencia turca se extiende a cuestiones puramente humanitarias, tales como la cooperación para determinar el destino de las personas desaparecidas y en la aplicación del tercer acuerdo de Viena relativo a las personas situadas en zonas ocupadas.

Quisiera expresar nuestro aprecio por el apoyo prestado a Chipre por la Asamblea General, el Secretario General y el Consejo de Seguridad. Consideramos un buen augurio de acciones firmes adicionales la declaración del Secretario General en su último informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en Chipre y la respuesta positiva del Consejo ante éste, en el sentido de que a menos que se realicen progresos en Chipre, solicitará al Consejo de Seguridad que examine formas alternativas de garantizar el cumplimiento

de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Chipre.

En el pasado tuvimos la oportunidad de expresar nuestro apoyo por las sugerencias constructivas del Secretario General para mejorar el potencial de las operaciones de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta el aumento actual de su demanda, incluyendo la formación de personal, el fortalecimiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la asignación de equipos y personal adecuados para su utilización por las Naciones Unidas. Nos alienta que se hayan realizado progresos en esas esferas y en el establecimiento de un Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, pero en vista del aumento de la demanda y del empeoramiento de los problemas financieros asociados con estas operaciones, no se justifica la complacencia y continuaremos haciendo todo lo posible para ayudar a cumplir esta gran responsabilidad encomendada a nuestra Organización.

Por lo que respecta al mantenimiento de la paz, se ha afirmado, no sin justificación, que las Naciones Unidas deben evitar compromisos sin límites en sus operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha señalado a Chipre como ejemplo de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz demasiado larga. La lección a aprender de la experiencia de la participación de las Naciones Unidas en el establecimiento y mantenimiento de la paz en Chipre es que mientras las partes interesadas no estén dispuestas a cumplir los dictados de la comunidad internacional expresados en resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad y obligatorias; mientras los miembros de la comunidad internacional, y especialmente los miembros permanentes del Consejo del Consejo de Seguridad, no estén dispuestos a actuar en forma eficaz para aplicar las resoluciones por las que han votado, el establecimiento de la paz se retrasará, resultando en la perpetuación indefinida del problema y de la operación de mantenimiento de la paz en cuestión. Evidentemente, esta es una situación insatisfactoria, insatisfactoria para el Gobierno y el país directamente interesados; insatisfactoria para los países que contribuyen a los gastos de la operación de mantenimiento de la paz; y por supuesto, insatisfactoria para las Naciones Unidas. Creo que la respuesta no está en abandonar los esfuerzos de mantenimiento de la paz y abdicar de la responsabilidad, dejando al débil a merced del fuerte y menoscabando los esfuerzos de larga data por resolver el problema, sino más bien en continuar con un establecimiento de la paz eficaz aplicando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por todos los medios disponibles, a fin de lograr soluciones que concuerden con la Carta y con las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin duda Chipre es un caso que pone a prueba no el mantenimiento de la paz, sino la eficacia de las Naciones Unidas en lo que atañe al establecimiento de la paz.

Si me he extendido sobre nuestras opiniones respecto al informe "Un programa de paz" no lo he hecho sólo porque éste sea muy importante, sino también porque Chipre es un ejemplo de los problemas que plantea. No me referiré a la larga letanía citada en el informe de este año sobre los problemas internacionales en los que participa en forma activa la Organización y que se extienden a los cinco continentes. Cada uno de ellos presenta sus propias complicaciones y características especiales. Proporcionan una medida de las enormes expectativas puestas en las Naciones Unidas, la enorme carga de responsabilidades del Secretario General, y el respeto y la admiración que merece en el desempeño de esas responsabilidades. Como éste afirma acertadamente:

"Cabe esperar que las Naciones Unidas, al enfrentar una gama de problemas tan amplia como el propio mundo, logren algunos éxitos, pero tengan también algunos fracasos." (A/48/1, párr. 512)

Si bien en los últimos años el mundo ha presenciado la creación de nuevas áreas de tensiones y conflictos debidos a fuerzas destructivas y centrífugas de nacionalismo excesivo y conflictos étnicos, también se han logrado éxitos notables en la solución de varias cuestiones regionales y la retirada de fuerzas extranjeras después de finalizar el antagonismo de la guerra fría. Hemos sido testigos del triunfo de la democracia y del nacimiento de economías de libre mercado en muchas partes del mundo. Más concretamente, se ha derribado el muro de Berlín y se ha logrado la reunificación histórica de Alemania; se han logrado progresos importantes para acabar la odiosa práctica del *apartheid* en Sudáfrica; y el mes pasado, se firmó el acuerdo histórico entre Israel y la OLP en la Casa Blanca, marcando una nueva era en el Oriente Medio. Hasta ahora, parecía que esas tres situaciones presentaban un problema insuperable de conflictos eternos y aparentemente irreconciliables. Y sin embargo, con visión e imaginación, se halló la voluntad política para resolverlos.

Como contraste, el problema a que se ha enfrentado mi país durante tanto tiempo ha permanecido sin solución, a pesar de la existencia de resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas por unanimidad y de los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, aceptados por ambas partes. Consideramos que el problema tiene solución y que debe resolverse, pero los esfuerzos de muchos años no han dado resultados debido a la intransigencia turca, respaldada por el poderío militar turco.

Seguimos decididos a hallar una solución pacífica basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en acuerdos a alto nivel. Como se señala claramente en los informes sucesivos del Secretario General, hemos cooperado con él con toda sinceridad en el ejercicio de sus buenos

oficios para hallar una solución global, y hemos respondido positivamente a sus propuestas para la adopción, como primer paso, de medidas de fomento de la confianza, y en particular, colocar a Famagusta y la apertura del Aeropuerto de Nicosia bajo la administración de las Naciones Unidas.

En 1945, los fundadores de las Naciones Unidas firmaron la Carta en San Francisco, después de una guerra devastadora, con la visión de establecer los cimientos de un mundo mejor y más pacífico. Al acercarse el quincuagésimo aniversario, un hito en la historia, las Naciones Unidas se enfrentan de nuevo a un gran reto en un entorno internacional que está cambiando rápidamente. Los pueblos y las naciones de todo el mundo esperan cada vez más de las respuestas de la Organización a los nuevos llamamientos para lograr paz con justicia, democracia, desarrollo y orden internacional legal. Al mismo tiempo, los fenómenos siniestros de los conflictos étnicos, el nacionalismo destructivo, la extensa pobreza y las injusticias sociales están socavando el papel vital de las Naciones Unidas de oponerse a la agresión y mantener la paz internacional, planteando así nuevos retos.

En momentos en que la Organización lleva a cabo un proceso de reestructuración con el fin de responder a esos desafíos de una manera más eficaz, es evidente que - en términos generales - la Carta ha resistido la prueba del tiempo. Al acercarnos al hito del quincuagésimo aniversario de la Organización, debemos ponernos de acuerdo a fin de no escatimar esfuerzo alguno para hacer que sea más eficaz, y debemos considerar a la Carta no simplemente como un código de comportamiento internacional que resulta difícil de cumplir sino como un modelo razonable y práctico para el comportamiento internacional y la ética política de todos los días.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. ZHELYU ZHELEV, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BULGARIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Bulgaria.

El Sr. Zhelyu Zhelev, Presidente de la República de Bulgaria, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Bulgaria, Excelentísimo Sr. Zhelyu Zhelev, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente ZHELEV (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en búlgaro): Señor Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por el hecho de haber sido elegido para este cargo de gran responsabilidad, y desearle éxito en su labor.

Permítame que, en nombre de la República de Bulgaria, felicite a las delegaciones de los Estados que se han sumado este año a las Naciones Unidas como nuevos Estados Miembros: la República Checa, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, Mónaco y Andorra.

Hace tres años, en este mismo Salón, tuve el honor de dirigirme a este foro mundial. Formulé mi declaración en nombre de una Bulgaria democrática, un país cuyos cambios se ajustan plena y genuinamente a los ideales y valores que unen a las naciones que integran esta Organización mundial. Desde entonces - al igual que durante este último año, en que Bulgaria presidió la Asamblea General - hemos sido testigos de tendencias diversas y a menudo contradictorias en la vida internacional. No obstante, si existe un sentimiento dominante por parte de los gobiernos y de las naciones se trata de un sentimiento de optimismo y confianza en las Naciones Unidas como portavoz y garante de la voluntad política de la comunidad mundial en favor de la paz y el desarrollo democrático sostenible. Hemos presenciado numerosos ejemplos alentadores al respecto.

Los cambios democráticos producidos en Europa oriental han agregado un elemento dinámico a la construcción de la unidad europea y de la sociedad civil europea, una sociedad abierta al resto del mundo. Importantes foros de la Comunidad Europea, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y del Consejo de Europa proporcionan un marco y una base para el surgimiento de la unidad y la seguridad europeas. Bulgaria ha participado activamente en las organizaciones europeas. Será el primer país postcomunista que asumirá la Presidencia del Comité de Ministros de la más antigua organización europea: el Consejo de Europa. Es también coordinador del Grupo de Cooperación Económica del Mar Negro, que agrupa a los países de esa región.

Después del muro de Berlín, se derrumbaron los muros de Jericó. En un proceso largamente esperado, comenzó a

desenmarañarse el nudo gordiano del Oriente Medio, lugar en que coexisten tres tradiciones culturales y religiosas del mundo. Celebramos también el desarrollo del proceso democrático en Sudáfrica, que llevará al establecimiento de una sociedad unida en la que no impere la discriminación racial.

La humanidad se ha despedido de las armas químicas, y ha logrado convocar conferencias mundiales sobre temas que, hasta hace muy poco, se creía que eludían el consenso, tales como los derechos humanos y la protección de las víctimas de guerra.

Los cambios democráticos producidos en Europa oriental y en la ex Unión Soviética siguen constituyendo una condición importante para los cambios positivos en la vida internacional al finalizar este siglo. La gran atención que la comunidad mundial ha dedicado a las tiranteces sociales y políticas que existen en Moscú resulta tan comprensible como el amplio apoyo internacional a las fuerzas reformistas y democráticas de Rusia, apoyo que Bulgaria comparte plenamente. Los dramáticos acontecimientos producidos en Moscú a lo largo del fin de semana pasado demuestran cuán difícil y dolorosa resulta la transición de la sociedad postcomunista a la democracia y la economía de mercado, y cuántos peligros y riesgos entraña. Las Naciones Unidas no pueden limitarse a permanecer en una actitud pasiva y contemplar con indiferencia las dificultades que padecen los países en transición. Si queremos estar a la altura del nombre Naciones Unidas, debemos brindar nuestro apoyo moral, político y financiero a esas naciones.

La caída de los regímenes totalitarios y la desintegración del imperio soviético y del Pacto de Varsovia crearon una paradoja inesperada: se redujo el peligro para la paz mundial y, al mismo tiempo, se redujo la paz en el mundo y aumentaron los desafíos y las pruebas para las Naciones Unidas.

Se ha comprobado que los conflictos regionales son un problema clave para las nuevas democracias. Pensemos en las consecuencias del fracaso de la comunidad mundial en el manejo de la guerra en la ex Yugoslavia. Los peligros acechan pero mucho más en los Balcanes, donde corremos el riesgo de que los conflictos salpiquen a otros Estados.

La política de Bulgaria, una política civilizada y de buena voluntad, le da derecho ahora, al igual que al mismo inicio de la crisis yugoslava, a insistir en el mantenimiento de una actitud firme y en la adopción de medidas enérgicas por parte de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General para contener y poner fin a la guerra salvaje de Bosnia y Herzegovina, y para evitar el estallido de otros conflictos latentes en la ex Yugoslavia.

Bulgaria ha seguido con gran interés los intentos recientes por encontrar medios concertados para coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte por el mantenimiento de la paz. Ya hemos manifestado nuestro apoyo al compromiso constructivo de la Administración del Presidente Clinton, especialmente el emplazamiento preventivo de contingentes en Macedonia, bajo el pabellón de las Naciones Unidas.

Mi país se opone a la modificación de las fronteras y la adquisición de territorio por la fuerza. Nuestra posición ha estado siempre a favor de la solución de la crisis yugoslava por medios pacíficos.

Debido a su situación geopolítica, Bulgaria tiene un papel fundamental que representar en la aplicación de las sanciones económicas contra Serbia y Montenegro. Compartimos con Serbia nuestra frontera terrestre más larga y no participamos, ni directa ni indirectamente, en las hostilidades en la ex Yugoslavia. Sin Bulgaria, las sanciones estarían condenadas al fracaso. Plenamente conscientes de nuestra responsabilidad, nos adherimos estrictamente a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a costa de un gran sacrificio económico. En comparación con nuestras posibilidades, las pérdidas son verdaderamente enormes. El embargo ha cerrado la ruta directa de Bulgaria a los mercados de Europa occidental. En consecuencia, nuestras pérdidas para 1992 se estimaron, con la ayuda experta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 943.600.000 dólares. La cifra para 1993 se espera que sea muchas veces mayor. El efecto de las sanciones puede llevar a detener y sofocar la reforma económica, así como a poner en peligro el proceso democrático y la paz social en Bulgaria. En otras palabras, el precio que Bulgaria está pagando por la paz y la seguridad en los Balcanes y en Europa puede resultar fatal para su paz y estabilidad internas. Las pérdidas directas de las sanciones contra la ex Yugoslavia, el Iraq y Libia, equivalen a la mitad de la deuda externa de Bulgaria a los bancos comerciales acreedores, haciendo difíciles las perspectivas de recuperación económica, desarrollo e integración en la economía mundial.

Como Estado Miembro de las Naciones Unidas, Bulgaria cumple sus obligaciones de buena fe, convencida de que cualquier país civilizado que se preocupe por la seguridad mundial debe apoyar la causa común, aun a costa de sacrificios. No obstante, ¿acaso no es justo que un país en nuestra situación busque ayuda y comprensión de la Organización mundial y de sus Estados Miembros?

Es de urgente necesidad el establecimiento de un mecanismo que funcione para indemnizar a los Estados Miembros que han sufrido pérdidas como consecuencia de la aplicación estricta de las sanciones impuestas por el

Consejo de Seguridad. Las disposiciones del Capítulo VII de la Carta son igualmente importantes y deben aplicarse estrictamente. El Artículo 50 de la Carta puede ser respaldado por acuerdos pertinentes de ayuda concreta a los Estados Miembros afectados por las sanciones contra terceros países. Las formas de indemnización pueden incluir, entre otras, medidas para aliviar la situación económica del país afectado tales como la concertación de acuerdos de compromiso contingente con el Fondo Monetario Internacional, que faciliten el servicio de la deuda y el procedimiento de pago, financiando proyectos de infraestructura de transporte y comunicaciones, nacionales y regionales (en nuestro caso, nuevos puentes sobre el río Danubio, un aeropuerto internacional, carreteras para comunicar Bulgaria y Grecia, o Bulgaria con Macedonia y Albania, por ejemplo, Tesalónica-Vidin y Sofía-Skopje-Tirana), acelerando la ratificación del Acuerdo de Asociación Europea entre Bulgaria y la Comunidad Europea y una admisión más rápida en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

La delegación búlgara en este período de sesiones de la Asamblea General presentará propuestas sobre algunos de estos temas y confiamos en el apoyo y cooperación de los Estados Miembros de la Organización.

Teniendo en cuenta que ninguna organización internacional está hoy en situación de conceder una indemnización directa por pérdidas sostenidas como resultado de sanciones económicas, las formas indirectas de indemnización pueden ser de importancia crucial.

El problema de las sanciones internacionales y las indemnizaciones merece una seria atención, exige un análisis profundo, pues afecta en forma vital a varios Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de examinar estos temas de forma especial, para lo cual Bulgaria ofrece su hospitalidad.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han constituido una parte importante y relevante de la labor de la Organización mundial durante el año transcurrido. No cabe exagerar la importancia del informe del Secretario General titulado "Un programa de paz", que desarrolló el concepto de gestión de la crisis a través de la diplomacia preventiva. Bulgaria apoyó esa estrategia política y respaldó sus palabras con actos al enviar Cascos Azules a Camboya.

Una vez más, la comunidad internacional no parece haber estado preparada adecuadamente para realizar esas operaciones. La cuestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas fue especialmente dramática. Bulgaria perdió 10 voluntarios en Camboya, por no hablar del coste de su participación que no se ha calculado plenamente.

La alerta temprana de conflictos posibles exige mecanismos internacionales eficaces para supervisar la situación de los derechos humanos, incluidos los derechos de individuos pertenecientes a grupos minoritarios; porque los conflictos surgen allí donde se pisotean los derechos humanos, donde los valores universales de la civilización moderna son reemplazados por el instinto de supervivencia, allí donde el pluralismo político y la diversidad de ideas son reemplazados por la intolerancia, el fanatismo religioso y político y la violencia. La idea de crear dentro del sistema de las Naciones Unidas el nuevo cargo de alto comisionado para los derechos humanos es una expresión del deseo de acelerar la cooperación internacional en esta esfera. Estamos dispuestos a participar activamente en los debates sobre este asunto.

Examinemos las posibilidades de las Naciones Unidas para el manejo de las crisis. Muchas de las ideas propuestas son prometedoras, pero si han de hacerse realidad, las Naciones Unidas deben cumplir su papel de coordinación, organización y movilización y encontrar los medios políticos y militares pertinentes. En la crisis yugoslava, por ejemplo, las organizaciones de seguridad euroatlánticas y europeas podían haber asumido algunas de sus funciones.

He aquí un ejemplo. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha experimentado una evolución importante en su actitud hacia el conflicto. La crisis yugoslava, además de ser un reto importante, ha empujado a la Alianza a revisar sus prioridades y objetivos.

Bulgaria declaró abiertamente su disposición a aumentar su cooperación - incluso como miembro de pleno derecho - con la OTAN y sus Estados miembros. Nuestras buenas relaciones bilaterales y la cooperación en cuestiones de seguridad con Turquía y Grecia son ejemplo claro de nuestro enfoque y nuestras intenciones. Sería beneficioso para la seguridad europea y de los Balcanes que esas relaciones se desarrollaran hasta llegar a una cooperación entre aliados dentro de la OTAN. Bulgaria está dispuesta a asumir su responsabilidad y a actuar como aliado responsable.

Para abordar los problemas socioeconómicos actuales del mundo se requieren nuevos enfoques en la labor de los órganos especializados de las Naciones Unidas en estas esferas. Se deben buscar nuevos medios y arbitrios para facilitar el acceso a la asistencia técnica y las tecnologías modernas. Existe la necesidad de iniciativas audaces y pragmáticas en esferas como la liberalización del comercio, el futuro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la deuda externa, la migración de la mano de obra, el desempleo, la seguridad ambiental y la proliferación de tecnologías que no dañen el medio ambiente. La República de Bulgaria está dispuesta a cooperar en cualquiera de los esfuerzos antes mencionados

como Miembro de varios órganos de las Naciones Unidas e, incluso, como posible miembro del Consejo Económico y Social.

El fortalecimiento del régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la preparación de la conferencia de examen, prevista para 1995, son de importancia capital. Bulgaria comparte la opinión de que el Tratado sobre la no proliferación debe ser universal y de duración indefinida.

Las expectativas de Bulgaria en cuanto al papel y las funciones que desempeñarán las Naciones Unidas en el futuro determinan su actitud respecto de la reforma en curso de la Organización mundial. Sobre la base de su historia de casi 50 años los Estados Miembros pueden identificar los elementos de su Carta y de su estructura que necesitan revisión y los que son universales y perdurables, cuya validez no debe cuestionarse. Claramente, estas decisiones sólo pueden lograrse tras un debate serio y por consenso de los Estados Miembros, especialmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Si se amplía su representación, es esencial preservar al Consejo de Seguridad como un mecanismo eficaz de toma de decisiones. Por cierto, las facultades y la responsabilidad del Secretario General cambiarán, poniendo un mayor énfasis en sus esfuerzos diplomáticos y de establecimiento de la paz.

La delegación de Bulgaria participa en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y contribuye como miembro activo de la comunidad internacional. Nuestro compromiso para con los problemas y el futuro de la Organización se ve impulsado por nuestra conciencia de estar entre los más fieles partidarios de su causa y de sus nobles misiones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de la República de Bulgaria la declaración que acaba de formular.

El Sr. Zhelyu Zhelev, Presidente de la República de Bulgaria, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DE SU ALTEZA SERENÍSIMA EL PRINCIPE HANS ADAM II, JEFE DE ESTADO DEL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein, Su Alteza Serenísima el Príncipe Hans Adam II de Liechtenstein.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Hans Adam II de Liechtenstein, Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein, Su Alteza Serenísima el Príncipe Hans Adam II de Liechtenstein, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe HANS ADAM II de Liechtenstein (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, y expresarle nuestra convicción de que su experiencia y competencia diplomáticas harán una contribución valiosa a las labores de este augusto órgano. Mi delegación no escatimará esfuerzos por apoyarlo en el cumplimiento de sus tareas. También aprovecho esta oportunidad para agradecer a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, la manera en que dirigió las labores de la Asamblea General durante un período difícil.

En los últimos ocho meses, esta Organización ha podido dar la bienvenida a seis nuevos Miembros: la República Eslovaca, la República Checa, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mónaco, Eritrea y Andorra, realizando así la universalidad de las Naciones Unidas.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General hemos visto logros históricos en las controversias regionales. La firma del acuerdo de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina constituye un hito singular y esperamos que conduzca a una paz justa y duradera en la región. Cuando el Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, habló en esta Sala el 24 de septiembre esbozó los avances históricos hacia la democracia alcanzados en Sudáfrica. Tenemos muchas esperanzas en que la nueva Sudáfrica desempeñe un papel primordial en el desarrollo del continente africano.

Mi país fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas el 18 de septiembre de 1990 y en los últimos tres años se ha esforzado por mantener una presencia y una participación lo más activas posible. En 1990 Liechtenstein ingresó como el 160° Miembro, y la Organización hoy en día está compuesta de 184 Miembros. Este aumento importante del número de Miembros de la Organización hace oportuno y necesario el debate que se realiza en la actualidad con respecto a una representación equitativa y al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad.

A nuestro juicio, las prioridades para la reforma del Consejo de Seguridad son la cohesión y la eficacia. Sin embargo, es muy importante que el debate sobre reformas incluya también la cuestión de los trabajos del Consejo de Seguridad, porque un apoyo amplio de su acción es condición indispensable para su legitimidad, la que únicamente puede garantizarse con una mayor transparencia y cooperación con otros Estados Miembros. El Artículo 23 de la Carta estipula que la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el primer criterio para ser miembro del Consejo; es evidente que el segundo criterio - la distribución geográfica equitativa - no ha recibido hasta ahora la atención que merece. Habida cuenta de la importancia evidente que tiene la composición del Consejo de Seguridad, estamos a favor de que se tome el tiempo necesario para lograr ajustes positivos para la credibilidad de toda la Organización.

La nueva eficacia del Consejo de Seguridad se manifiesta, entre otras cosas, en el aumento importante de las misiones de mantenimiento y establecimiento de la paz en el pasado reciente. Esas operaciones son observadas de cerca por el público y con frecuencia se usan para juzgar las actividades de toda la Organización. Si bien consideramos que es importante prestar más atención a otras esferas como el desarrollo social, somos conscientes de las consecuencias que el fracaso o el éxito de las actividades de mantenimiento de la paz pueden tener para la credibilidad de la Organización.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas no deberían asumir un número cada vez mayor de misiones de mantenimiento de la paz en el mundo entero. Se debe dar un papel más importante a la diplomacia preventiva, que puede ser realizada por organizaciones regionales o por arreglos tales como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Los Estados participantes consideran que la CSCE es un arreglo regional en el sentido del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y como tal representa un vínculo importante entre la seguridad europea y la seguridad mundial. Liechtenstein, como Estado participante, cree que la promoción de la cooperación con la CSCE es fundamental; mi país está a favor de que se otorgue la condición de observadora a esa organización y ha apoyado la solicitud de que se incluya este tema adicional en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones.

Sin embargo, la diplomacia preventiva no puede reemplazar al mantenimiento de la paz, y las Naciones Unidas deben seguir siendo tan activas como sea necesario en esa esfera. Cabe señalar que la infraestructura que existe actualmente en Nueva York no es suficiente para realizar la amplia gama de tareas y es urgente que se mejore.

Los lamentables acontecimientos del pasado reciente han hecho evidente que la protección del personal civil y militar que participa en las misiones de mantenimiento de la paz no es suficiente. Por ello celebramos con beneplácito la inclusión de un nuevo tema en el programa que propuso la delegación de Nueva Zelandia, titulado "Cuestión de la responsabilidad de los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y personal conexo y medidas para que se someta a juicio a los responsables de esos ataques".

Con la creciente participación de las Naciones Unidas en conflictos complejos, el papel de la Organización se ha transformado en un papel más activo y global. Como resultado, las vidas de las personas que trabajan en las operaciones de socorro están expuestas a graves peligros en sus esfuerzos por aliviar los sufrimientos humanos. Mi delegación considera que simplemente no se puede tolerar que esas personas, que quieren salvar vidas, pongan las suyas en peligro. Las Naciones Unidas deberían señalar con toda claridad que esos actos de violencia no quedarán impunes. Los emblemas de las Naciones Unidas, de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se tienen que respetar.

La asistencia humanitaria enfrenta en la actualidad los desafíos de numerosas situaciones de emergencia que son complejas. Esos desafíos se deben enfrentar sobre la base de los principios de la neutralidad, la imparcialidad y la humanidad. El socorro humanitario no se debe politizar. Cuando se nos insta a dar pruebas de solidaridad, debemos suministrar los recursos necesarios. Sin embargo, también se nos insta a que tratemos de solucionar las causas profundas de muchos desastres, tales como la pobreza, el crecimiento demográfico y los conflictos civiles y étnicos, para citar algunos ejemplos. Los desequilibrios aumentan la miseria, son injustos y además peligrosos.

Han transcurrido 45 años desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y aún queda mucho por hacer en esta esfera a la que concedemos particular importancia. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en junio de 1993, fue un acontecimiento muy importante y todos somos conscientes de lo difícil que fue aprobar la Declaración y el Programa de Acción de Viena. Este texto puede convertirse en un hito en la historia de las Naciones Unidas solamente si es seguido por una acción decidida de la Asamblea General en el espíritu de la Declaración de Viena. A nuestro juicio, es extremadamente importante que el Centro de Derechos Humanos reciba los recursos necesarios que le permitan desarrollar su labor de manera aún más eficiente. Además, la creación del cargo de alto comisionado para los derechos humanos es una iniciativa encomiable y la Asamblea General le debería proporcionar un mandato fuerte dentro del marco de las estructuras que ya existen.

Es un hecho bien conocido que la situación financiera de las Naciones Unidas es desastrosa. En su discurso del 26 de agosto, el Secretario General esbozó las medidas iniciales para enfrentar esta crisis. Las medidas tomadas por el Secretario General parecen ser inevitables y esperamos que no perjudiquen los trabajos de la Asamblea General. A nuestro juicio, la Asamblea General debe tomar medidas urgentes para evitar un mayor deterioro que podría tener consecuencias graves. El pago puntual y completo de las cuotas prorrateadas es obligación de todos los Estados y las sumas en mora también se deben pagar en forma completa y rápida. Las propuestas destinadas a garantizar una utilización apropiada de los recursos y a establecer una responsabilidad financiera adecuada dentro de las Naciones Unidas, deberían examinarse en forma detallada y expedita. Por último, una reforma global del sector financiero parece ser necesaria. Deben estudiarse con la debida atención todas las sugerencias que puedan contribuir a lograr ese objetivo, especialmente las que figuran en el llamado Informe Volcker-Ogata.

Se ha hablado mucho de los cambios que han tenido lugar desde el fin de la guerra fría. Lamentablemente no podemos decir que todos esos cambios hayan sido positivos. Para profundo pesar y desaliento de la comunidad internacional, hemos seguido presenciando el estallido de muchos conflictos étnicos y nacionales que han resultado en sufrimientos indescriptibles para los inocentes. Debe existir una manera mejor de manejar los asuntos del mundo. Causéis las tensiones dentro y entre las comunidades sean parte inevitable de la condición humana, pero, a nuestro juicio, es fundamental que se encuentren maneras de aliviarlas en forma pacífica y sin derramamiento de sangre.

En este contexto, quisiera referirme brevemente de nuevo a una idea que puede representar un paso en la dirección correcta y que propuse cuando tuve el gran honor de dirigirme a la Asamblea General por primera vez en el cuadragésimo sexto período de sesiones, poco después de que Liechtenstein fuera admitido como Miembro de las Naciones Unidas. En esa oportunidad me aventuré a sugerir que una base para algunas soluciones pudiera encontrarse en el principio de la libre determinación. El valor de este gran principio fue demostrado plenamente en el contexto tradicional de la descolonización. Pero no se tiene que limitar a ese contexto. Se puede aplicar también a las comunidades dentro de los Estados, y se les puede permitir que tengan diferentes niveles de autonomía según las circunstancias especiales de las distintas comunidades, y ello tal vez pudiera aliviar muchas de las tiranteces que son posibles fuentes de conflicto. Esos principios, colocados dentro de un marco adecuado, darían una dimensión efectiva y práctica al principio de la libre determinación, lo que aparentemente le ha faltado algunas veces. Con el tiempo

esas disposiciones podrían quizás elaborarse en una convención para que sean de aplicación general.

Desde la primera vez que propusimos estas ideas a esta Asamblea, en Liechtenstein nos hemos visto alentados por el grado de interés manifestado. Nuestras ideas son flexibles, aunque nuestro objetivo - encontrar formas prácticas y eficaces de evitar, o por lo menos reducir, las tirantezas entre las comunidades - permanece firme. Hemos perfeccionado nuestras ideas iniciales sobre el tema a la luz de los comentarios hechos por otros, y elaboramos aún más nuestras ideas en el último período de sesiones de la Asamblea General, durante los debates celebrados en la Tercera Comisión y cuando nuestro Jefe de Gobierno se dirigió a la Asamblea en el curso del debate general.

En esa oportunidad el Jefe de Gobierno anunció que el Gobierno de Liechtenstein invitaría a todos los gobiernos representados en la Asamblea, y también los Observadores, a que designaran a un experto independiente para que asistieran a una reunión oficiosa de expertos en Liechtenstein para debatir más estos asuntos. Esa reunión se celebró del 16 al 18 de marzo de este año, y asistieron a ella participantes designados por 46 Estados y organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Asistí personalmente a la reunión, y puedo decir que nos parecieron muy valiosas las contribuciones que hicieron los participantes a la elaboración de nuestras ideas. Tal vez se me permita aprovechar esta oportunidad para darles las gracias a todos por su participación en lo que nos parece ser un proyecto importante y valioso.

En los dos últimos años y en diversas formas hemos seguido con nuestra creencia de que, en las ideas expuestas a la Asamblea en 1991, la comunidad internacional puede encontrar la manera de progresar en su búsqueda de las formas de evitar el tipo de conflictos internos que causan sufrimientos humanos cada vez mayores y que constituyen un peligro para la paz y la seguridad de nuestro mundo. Para realizar un mayor progreso este año hemos decidido procurar que se incluya un tema en el programa de la Asamblea, que permita que todos los Miembros de las Naciones Unidas debatan plenamente nuestras ideas. Agradecemos que se haya aceptado nuestra propuesta, y ahora aparece en el programa de este período de sesiones como tema 108 b), "Derecho de los pueblos a la libre determinación: Realización efectiva del derecho a la libre determinación por medio de la autonomía". Aguardamos ansiosamente el debate que se celebrará, y espero poder participar en él por lo menos en parte. Esperamos que a la luz de lo que pueda decirse en el debate, la Asamblea convenga en que en las ideas que hemos expuesto hay elementos valiosos que merecen una mayor consideración y elaboración.

No subestimamos las dificultades que yacen por adelante. Somos conscientes del carácter delicado de este tema, sobre todo en la época actual. Por grandes que sean las dificultades y sensibilidades de algunos Estados, estamos convencidos de que las necesidades de la comunidad internacional son aún más apremiantes. Los peligros, horrores y sufrimientos que provocan las tirantezas entre comunidades de los Estados, cosa que desafortunadamente vemos a diario, hacen que sea esencial que la comunidad internacional realice todos los esfuerzos posibles para que surjan nuevas ideas en esta esfera a fin de hallar medios prácticos y eficaces para promover aún más los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos un gran privilegio tener una Organización como las Naciones Unidas, basada en una Carta que contiene los ideales más elevados de la humanidad. Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar la adhesión de mi país a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein la declaración que acaba de formular.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Hans Adam II de Liechtenstein, Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. DEMBRI (Argelia) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo octavo período de sesiones representa un reconocimiento justo de su larga experiencia diplomática, de sus cualidades humanas y de su compromiso constante para promover el diálogo y la cooperación multilateral al servicio de la paz, la seguridad y el desarrollo. Quiero felicitarlo muy cálidamente por el merecido homenaje que la comunidad internacional rinde a usted y a su país. Me complace particularmente que la responsabilidad tan prestigiosa de dirigir los trabajos de la Asamblea General recaiga este año en un eminente hijo de Guyana, país amigo de larga data, que se ha colocado resueltamente junto a Argelia en primera línea para la defensa de la causa de la paz, la justicia, el progreso y la comprensión entre las naciones.

Su predecesor, el Sr. Stoyan Ganey, llevó a cabo con perseverancia y destreza las labores del cuadragésimo séptimo período de sesiones, que fue recargado y productivo.

Deseamos expresarle nuestro profundo reconocimiento por una misión cumplida con espíritu abierto y abnegación.

Asimismo, deseo rendir homenaje especial al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien no ha escatimado esfuerzos para colocar a las Naciones Unidas a la altura de los desafíos múltiples y complejos de un período crucial en la evolución de las relaciones internacionales. Su visión, su valor y su iniciativa le han granjeado la consideración de todos, y su acción perseverante lleva las promesas de renovación de las Naciones Unidas que nuestros pueblos anhelan de todo corazón.

Argelia desea dar una cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros de nuestra Organización y se congratula por su participación en la tarea colectiva de paz y de desarrollo inherente a las Naciones Unidas.

En los últimos años se ha acelerado la historia del mundo. Las transformaciones rápidas y profundas que se han producido han echado abajo el orden internacional estereotipado durante mucho tiempo por la guerra fría. Ahora bien, lejos de llevar decididamente a la realización de una sociedad internacional organizada, estas transformaciones revelan, en su expresión concreta actual, inquietantes manifestaciones de fragmentación. En verdad, el mundo se transforma ante nuestros ojos sin que se vean claramente las leyes de esta evolución. Tal dinámica, y los grandes trastornos que engendra han esbozado una nueva configuración geopolítica en las numerosas regiones del mundo y han reacomodado el destino de numerosos pueblos. Ante una evolución semejante, en que la multiplicación de los actores, de las posiciones y de los medios de acción internacionales trastornan las relaciones interestatales, se requiere un esfuerzo colectivo para recomponer el saber y las prácticas. Es necesario repensar el orden mundial. En nuestro carácter de comunidad de naciones debemos garantizar el dominio de los cambios que se producen y de las pesadas tendencias que surgen. Pero lo que más debemos retener de estos impulsos de la historia en este período de transición en que se manifiestan desórdenes y surgen nuevos riesgos globales, son, ciertamente, las esperanzas y las promesas del nuevo orden que se debe forjar, así como los dramas horrorosos de un transcurrir cotidiano ante los que no podemos permanecer indiferentes.

De hecho, pese a sus promesas potenciales de promoción de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales de la que es virtual portador, el orden mundial en gestación encubre todavía demasiados focos antiguos de conflicto; y además surgen y se incrementan nuevos conflictos, no dejan de exacerbarse las tensiones entre las comunidades étnicas y religiosas; las regiones, e inclusive los continentes enteros, siguen encerrados en una

marginalización dramática; el derecho a la libre determinación sigue siendo escarnecido; el hambre y la pobreza se extienden; los desequilibrios de la economía mundial se acrecientan. Todas estas situaciones constituyen otros tantos desafíos que se plantean a la comunidad internacional y exigen medidas urgentes y concertadas para encararlos. Nos corresponde entonces - y he aquí el desafío solidario de todas las naciones que se vinculan por una interdependencia cada vez más estrecha - actuar para que prevalezcan los ideales de justicia y de paz, para que las nuevas posibilidades abiertas para la solución de algunos conflictos regionales y para un desarme general y completo se conviertan en medidas integradas que eliminen los factores que originan estos conflictos y favorezcan al mismo tiempo la promoción del desarrollo económico y social, condición insoslayable para la paz y la seguridad internacionales.

Por ello es útil subrayar aquí que el documento "Un programa de paz", cuya importancia ha sido reconocida por todos, no alcanzará sus objetivos si no se lo acompaña con un programa para el desarrollo, puesto que la paz y el desarrollo están íntimamente vinculados y muy a menudo los conflictos tienen su raíz en las desigualdades y la pobreza. Es evidente que el futuro del sistema de seguridad colectiva que queremos forjar dependerá en gran medida de nuestra capacidad para lograr consenso sobre los distintos aspectos de "Un programa de paz". Esto significa que debemos proseguir colectivamente el examen de algunos aspectos del informe del Secretario General sobre los que todavía subsisten diferencias o que reclaman un desarrollo más amplio y un examen más exhaustivo.

Los progresos alentadores que se registraron en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo con éxito una diplomacia preventiva activa y operaciones de mantenimiento o restablecimiento de la paz, merecen nuestro saludo. Pero queda mucho por hacer en esta esfera para beneficiarnos de todas las lecciones que nos brinda la experiencia adquirida por nuestra Organización y para atenernos escrupulosamente a la fidelidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Argelia, que se honra de participar de manera activa y concreta en las operaciones de mantenimiento de la paz, se considera en el deber de seguir cumpliendo con la parte que le corresponde en esta tarea colectiva de paz.

Se han registrado éxitos notables en la reestructuración, la revitalización y la racionalización de la estructura de los órganos y de los métodos de trabajo de las Naciones Unidas. Pero este proceso no es un fin en sí mismo, y sólo rendirá frutos cuando los Estados Miembros, y fundamentalmente los países desarrollados, renueven y refuercen su compromiso con las Naciones Unidas, así como su respaldo

político y material a sus actividades, en especial en el campo económico y social.

Mi país no deja de promover esta visión vigorosa y responsable en todos los marcos de concertación en que participa. Del mismo modo, Argelia identifica su propia acción con los esfuerzos del Movimiento de los Países No Alineados, con la finalidad de promover una mayor democratización de las Naciones Unidas y un equilibrio mejor entre sus órganos. A nuestro juicio, ha llegado el momento de hacer una reflexión colectiva rigurosa tendiente a reformar el Consejo de Seguridad para aumentar su composición, mejorar sus métodos de trabajo y hacerlo más responsable de sus actos ante el conjunto de la comunidad internacional en cuyo nombre toma sus decisiones. Un Consejo de Seguridad más representativo, más transparente y abierto a las opiniones y a las preocupaciones de todos, una Asamblea General que asuma plenamente su papel de animación y de control, un sistema de las Naciones Unidas más coherente y complementario en el cumplimiento de las misiones de desarrollo: he aquí los tres ejes de trabajo capaces de dar al quincuagésimo aniversario de nuestra Organización un alcance político y un contenido práctico de importancia para un nuevo comienzo. Están en juego el prestigio de las Naciones Unidas y la eficacia de su acción, del mismo modo que lo están la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Las iniciativas de mi país, tanto a nivel nacional como regional, se han inspirado en los ideales de paz, justicia y cooperación. El plan de renovación nacional que Argelia ha iniciado en aras de la estabilidad política, la consolidación del proceso democrático, la revitalización del crecimiento económico y la instauración del estado de derecho, traduce en acción nuestra decisión de garantizar, para todos los argelinos, los derechos de seguridad y bienestar en una sociedad justa, moderna y democrática.

Dada esta determinación, nuestros esfuerzos para combatir el terrorismo y brindar las condiciones para un crecimiento real proceden de la misma prioridad máxima, la de satisfacer las expectativas de nuestro pueblo reestableciendo la autoridad del Estado y creando las condiciones para una transición gradual que haría posible un progreso estable y coherente hacia una economía de mercado, por medios de reformas viables y ordenadas.

Esta vasta empresa debe encontrar su expresión y fuerza en una política exterior activa basada en los principios e ideales del no alineamiento y orientada hacia la promoción de la paz, la estabilidad y la cooperación a nivel regional e internacional.

En este espíritu, Argelia trabaja firme y resueltamente por el éxito del proceso de construcción de un Magreb

unido. Los importantes logros que se han hecho hasta ahora, los cuales nos ayudarán a beneficiarnos de la naturaleza complementaria de los países de la Unión del Magreb Árabe, confirman que la dinámica de este proceso unificador nos ha permitido movilizar nuestras energías, a pesar de la persistencia de ciertos problemas que afectan la estabilidad regional.

La posición central de nuestro país en la región, su decisión de reforzar y promover la edificación del Magreb y su compromiso con la legalidad internacional, han llevado a Argelia a alentar al reino de Marruecos y al Frente POLISARIO a que recurran al diálogo directo, sincero y constructivo que pueda facilitar el establecimiento del plan de paz preparado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), con el pleno acuerdo de las partes involucradas.

Es importante, ahora más que nunca, que el diálogo iniciado en El-Ayoum entre Marruecos y el Frente POLISARIO se reanude y continúe a nivel de autoridades. Argelia abriga la esperanza de que las dos partes escojan el camino de la razón y que hagan todo lo posible por resolver las cuestiones pendientes, seriamente y sin demora, favoreciendo así la celebración de un referendo libre y pacífico sobre la autodeterminación de los pueblos del Sáhara Occidental. Argelia está convencida de que una solución justa y duradera a la cuestión del Sáhara Occidental puede promover la estabilidad y la paz en la región. Por lo tanto, esperamos que la comunidad internacional, así como las Naciones Unidas y su Secretario General, redoblen esfuerzos para asegurar, en las mejores condiciones de credibilidad e imparcialidad, la aplicación del plan de solución de las Naciones Unidas, con la plena cooperación de ambas partes.

Lo mismo se aplica a la zona del Mediterráneo. De hecho, Argelia siempre ha trabajado por hacer de esa región, con la participación de todos los Estados interesados, una región de paz, estabilidad y cooperación mutuamente ventajosa. Es con este objetivo que continuamos trabajando para la consolidación y profundización de la concertación política en nuestra región, y por la instauración de nuevas formas de cooperación. Argelia, por consiguiente, hace esfuerzos constantes para que se active el foro de los "5 más 5", ya que éste constituye un marco de cooperación prometedor entre el Norte y el Sur en la zona del Mediterráneo.

En el campo del desarme, el fin de la guerra fría ha producido logros tangibles muy rápidamente. No obstante, queda aún mucho por hacer, especialmente por parte de las Potencias nucleares. La cesación definitiva de todos los ensayos nucleares en todos los medios y la renuncia al desarrollo de nuevos sistemas de armamentos son objetivos

cuya realización está ahora al alcance de la comunidad internacional, siempre, claro está, que las Potencias nucleares vayan más allá de los acuerdos actuales y movilicen la voluntad política necesaria para este fin.

En este contexto, Argelia nota con interés y esperanza las propuestas presentadas ante esta tribuna el 27 de septiembre pasado por el Presidente de los Estados Unidos de América. La eliminación total de todas las armas de destrucción en masa se inscribe, en efecto, en la coherencia de la historia. La concertación de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas ha demostrado que este objetivo no constituye más una utopía. Todo enfoque de la cuestión del desarme y la seguridad internacional y, en última instancia, de la cuestión de la paz, debe ser de alcance universal. Esta es una convicción que está siendo reiterada una y otra vez por Argelia y por el Movimiento de los Países No Alineados. El desarme, para ser duradero, debe tomar en consideración todos los aspectos de la situación y no la dimensión militar únicamente. Resulta claro ahora que, en un mundo cada vez más interdependiente, la paz y la seguridad no pueden dissociarse de sus corolarios naturales, que son el desarrollo socioeconómico y la promoción de los derechos humanos.

La protección y promoción de los derechos humanos - de todos los derechos humanos - es una alta prioridad para Argelia. En consecuencia, nos complacemos con los resultados positivos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, que se pronunció a favor de un enfoque integrado y global de los derechos humanos, cuyos aspectos civiles, políticos, económicos y sociales se fortalecen y complementan mutuamente.

Argelia, que concuerda plenamente con este concepto y que lo hace suyo, vive ahora una coyuntura que hace una obligación del Estado el dar prioridad a los derechos humanos, a la protección del derecho fundamental a la vida y a la seguridad personal. En este contexto, el restablecimiento del orden público y la lucha contra el terrorismo son manifestaciones de la determinación de Argelia de brindar una firme garantía al desarrollo de los derechos humanos y a la construcción de una democracia perdurable basada en el estado de derecho, el cambio del poder político entre los partidos y los principios republicanos.

Esta lucha declarada contra el terrorismo tiene un aspecto interno, pero también tiene una dimensión internacional. Quisiéramos dejar bien en claro aquí que Argelia continuará oponiéndose, con la máxima firmeza y determinación, a todo intento foráneo de desestabilización, y que no tolerará injerencia alguna en sus asuntos internos. Argelia considera que la comunidad internacional debe afirmar su voluntad y movilizar su energía para vencer la

barbarie moderna del terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones.

Por consiguiente, es importante que las deliberaciones de la Asamblea General en este período de sesiones conduzcan vigorosamente a la formulación de una convención internacional sobre la prevención y la represión del terrorismo.

Si bien ciertos conflictos regionales están en vías de una solución pacífica y duradera, para otros, sin embargo, no se vislumbra aún el arreglo pacífico y justo.

En el Oriente Medio, que ha sido golpeado durante decenios por oleadas de sufrimiento y de enfrentamiento, se abren nuevas perspectivas. Argelia celebró el reciente acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel y expresó la esperanza de que esa sea la primera medida hacia una solución general del conflicto del Oriente Medio de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. En este momento, igual que en el pasado, Argelia, que apoya firmemente la independencia de los dirigentes palestinos en su toma de decisiones, pide a los palestinos que estrechen filas y reafirma su apoyo a la OLP.

En esta etapa crucial para el porvenir de la región, Argelia opina que la comunidad internacional sigue siendo responsable del establecimiento de la paz. Para que esa paz sea auténtica y duradera, debe ser global y debe satisfacer las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y la restitución de todos los territorios ocupados por Israel, incluido Al-Quds Al-Sharif.

Argelia, como país árabe, participa naturalmente de forma muy estrecha en el porvenir del mundo árabe. La superación de las consecuencias de la guerra del Golfo debe abrir el camino a la reconciliación entre los árabes, como anhelan nuestros pueblos. Puesto que el Iraq ha cumplido plenamente todas las obligaciones que dimanaban de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y puesto que el derecho internacional ha establecido las bases geográficas para una relación de vecindad pacífica entre el Iraq y Kuwait, esperamos que se solucionen rápidamente las cuestiones humanitarias pendientes para que la conciencia colectiva de los pueblos árabes pueda curarse finalmente de las cicatrices de la guerra del Golfo.

Mi país reitera su apoyo al Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos en su legítimo esfuerzo por restablecer la soberanía sobre las tres islas que se encuentran bajo ocupación ilegal extranjera.

Argelia acoge con esperanza los cambios positivos en Sudáfrica, a pesar de que aún persisten la violencia y otros

factores que ponen en peligro la paz. El acuerdo de establecer el Consejo Ejecutivo de Transición es prometedor para el rápido logro de una Sudáfrica unida, democrática y no racista. El llamamiento hecho por el Presidente Nelson Mandela desde esta misma tribuna en favor del levantamiento de las sanciones económicas contra Sudáfrica es un nuevo testimonio de su elevado sentido de responsabilidad y una ilustración de los progresos realizados en el desmantelamiento pacífico del *apartheid*. Esta evolución merece la plena atención de la comunidad internacional, que no debe escatimar esfuerzos para contribuir a poner fin a la violencia interétnica y para proporcionar los medios necesarios para que las fuerzas democráticas puedan participar efectivamente en las tan esperadas elecciones.

Argelia sigue también con mucha atención los acontecimientos en varios países africanos hermanos. Alentamos los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones regionales competentes. Tomamos nota con satisfacción de los progresos logrados en Mozambique, Rwanda y Liberia, y expresamos el deseo de que esos países superen sus problemas con ayuda de la comunidad internacional y dediquen todas sus energías a la reconstrucción y al desarrollo. Esperamos que se restablezca la paz y la armonía en Angola, de conformidad con los acuerdos concertados entre las dos partes y con las resoluciones del Consejo de Seguridad, que han deslindado claramente las responsabilidades.

Nos preocupa gravemente la violencia que continúa en Somalia, especialmente en Mogadishu. Nos recuerda que la asistencia humanitaria debe ir acompañada por la promoción de soluciones pacíficas. La tragedia de Somalia es el símbolo más claro de la marginación de África en las relaciones internacionales y demuestra los efectos trágicos de la insuficiente respuesta de la comunidad internacional a las necesidades manifiestas de desarrollo económico y social en África.

La tragedia en Bosnia y Herzegovina es un desafío a la conciencia del mundo. A pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, siguen prevaleciendo allí la adquisición de territorio por la fuerza, la "depuración étnica" y el desprecio de todas las normas del derecho internacional. A falta de una acción firme de la comunidad internacional, continúa sin cesar la desmembración de Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, y pone en peligro la paz y la estabilidad de ese país y de toda la región. Argelia expresa su solidaridad con el pueblo de Bosnia, y especialmente con sus musulmanes, que han sido víctimas de indecibles sufrimientos. Exhortamos a la comunidad internacional a que rechace el hecho consumado impuesto mediante la agresión y a que ayude a proteger la

independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina.

La situación internacional no es sólo inquietante a nivel político y de seguridad, sino que también preocupa debido a la persistencia de la recesión mundial, el deterioro de la situación económica de los países en desarrollo y la grave inestabilidad producida por cambios profundos en las relaciones económicas internacionales.

En momentos en que nuestro mundo interdependiente se halla en una transición histórica compleja y peligrosa, hay que poner fin a la laguna de comunicación entre el Norte y el Sur. El imperativo universal de la paz, la seguridad y el desarrollo nos lleva a examinar la situación cambiante en los países del Sur. La mayoría de ellos afrontan los desafíos de la globalización con economías singularmente frágiles debido al peso abrumador del endeudamiento exterior, a la precariedad de su equilibrio interno y a un clima económico internacional muy desfavorable.

Los esfuerzos de los países en desarrollo por promover el crecimiento económico y por hacer los cambios estructurales necesarios para el desarrollo resultan cada vez más difíciles y aventurados debido a la erosión de la cooperación multilateral, al choque de intereses entre los agentes económicos dominantes y a las limitaciones impuestas por decisiones económicas que, con demasiada frecuencia, son egoístas y excluyentes.

Por lo tanto, es esencial responder en forma concertada a la necesidad de una reestructuración ordenada de las relaciones económicas internacionales mediante el establecimiento de mecanismos coordinados para reglamentar el funcionamiento de la economía mundial. En este contexto, es importante que, a fin de que hallemos soluciones duraderas a esos problemas, se concentre la atención de la comunidad internacional en las cuestiones de la deuda, la escasez de capital y las corrientes de tecnología hacia los países del Sur, la disminución continua de los precios de los productos básicos, el deterioro de los términos de intercambio y la dificultad de acceso a los mercados.

La adopción de medidas colectivas y concertadas de tal naturaleza, que estaría de conformidad con las necesidades de ajuste de los propios países en desarrollo, es indispensable para reimpulsar la economía internacional sobre una base equitativa y equilibrada y permitir que los países en desarrollo obtengan los beneficios esperados de las reformas económicas que han emprendido. Esto daría sentido a los sacrificios que realizan los países en desarrollo al emprender las modificaciones estructurales necesarias con miras a la reactivación de sus economías y su integración en la economía mundial. Permitiría también que la comunidad internacional aprovechara las enseñanzas de la experiencia

adquirida en el tratamiento de la deuda y los programas de ajuste estructural. Por último, promovería la creación de un verdadero ambiente de mercado en los países en desarrollo.

La Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, demostró que la protección del medio ambiente no puede concebirse sin la promoción de un desarrollo sostenible y un crecimiento sostenido en los países en desarrollo. Por lo tanto, debemos actuar resueltamente en pro de este objetivo e incluir el desarrollo sostenible en el programa del nuevo orden mundial.

La celebración de una cumbre mundial sobre el desarrollo social prevista para 1995 a fin de abordar los problemas de la seguridad humana nos brinda la oportunidad de iniciar un diálogo internacional sobre las consecuencias y los resultados de la transición en el mundo. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deben comprender estos nuevos problemas y contribuir a desarrollar un nuevo marco de reflexión y directrices para orientar mejor la evolución del sistema internacional. Este desafío puede parecer difícil, pero es indispensable para una mejor comprensión de este nuevo orden que esperamos sea equilibrado, justo y consensuado. También tendrá por objeto apoyar los esfuerzos del Secretario General en la elaboración de "Un programa de desarrollo".

En momentos en que nuestra Organización enfrenta diversos desafíos, adquiere especial importancia el proceso de reforma, reestructuración y revitalización actualmente en curso en las Naciones Unidas. La reestructuración de la Secretaría y las esferas económica y social, la revitalización del Consejo Económico y Social, la reanudación de las actividades operacionales de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas y la garantía de un crecimiento estable y previsible de sus recursos son tareas que deben combinarse para dar a la acción multilateral la mayor credibilidad y eficacia posibles.

Este emprendimiento es parte del enorme esfuerzo tendiente a preparar y adaptar a las Naciones Unidas para enfrentar los desafíos presentes y futuros, y requiere la participación de todos nosotros. Este esfuerzo alienta la esperanza de los pueblos de las Naciones Unidas en el logro de una humanidad indivisible. Tendrá éxito en la medida en que nuestra Organización, más democrática y eficaz, sea el centro activo y el catalizador de la promoción de un desarrollo justo y equitativamente compartido, así como la base de una paz construida por la humanidad en su conjunto.

Sr. SULEIMENOV (Kazajstán) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame sumarme a quienes ya lo han felicitado por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la

Asamblea General en este cuadragésimo octavo período de sesiones y desearle mucho éxito en su labor.

En nombre del Gobierno de la República de Kazajstán, expreso profundas condolencias al Gobierno y el pueblo del país amigo de la India, debido a las numerosas muertes y pérdidas materiales considerables causadas por el terremoto devastador que tuvo lugar el 30 de septiembre.

La realidad internacional que es telón de fondo de este período de sesiones es reflejo directo del desarrollo de tendencias sumamente contradictorias en la comunidad mundial. Por una parte, durante el año transcurrido desde el inicio del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General hemos observado un desarrollo dinámico de las relaciones internacionales y el aumento de la actividad de las Naciones Unidas en cuanto a la solución de problemas globales de carácter económico, social y ambiental, así como en la promoción de la paz y la seguridad. El logro de un acuerdo sobre el problema del Oriente Medio representa, sin duda, un progreso importante en la diplomacia multilateral, pero, por otra parte, debemos afirmar que lamentamos que hasta ahora no se haya podido lograr un acuerdo sobre la cesación de las hostilidades en la ex Yugoslavia, que haya aumentado la tirantez en Somalia y que aún existan focos de conflictos latentes en varias repúblicas de la ex Unión Soviética.

Hemos examinado cuidadosamente la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/48/1) y compartimos su conclusión principal de que para lograr resultados duraderos es necesario que exista a toda costa un nuevo nivel de voluntad política y realismo.

El Presidente de los Estados Unidos, Sr. Clinton, señaló en su declaración de 27 de septiembre pasado que las Naciones Unidas no pueden participar en todos los conflictos del mundo. Está demás decirlo, pero también es evidente que las Naciones Unidas son actualmente y serán en el futuro previsible un órgano al que la humanidad - las naciones del mundo y los individuos - vincularán sus aspiraciones en materia de paz, desarrollo y derechos humanos.

En nuestra opinión, en esas circunstancias debería elaborarse un conjunto de medidas concretas encaminado a fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas. Creemos que, además de una definición más elaborada de las funciones de los órganos principales de las Naciones Unidas, la eliminación de duplicaciones en sus actividades y la financiación adecuada de sus operaciones de mantenimiento de la paz, ya es hora de que se examine la cuestión de la ampliación del número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que esta medida permitirá a las Naciones Unidas responder de forma más

rápida y objetiva a los nuevos retos peligrosos de estos tiempos y a los estallidos de violencia, independientemente del lugar donde sucedan.

Las duras realidades de la época posterior al enfrentamiento han recalcado la urgencia de volver a dirigir los esfuerzos de la comunidad internacional hacia la eliminación de la posibilidad de que las controversias dentro de un Estado o entre Estados aumenten hasta convertirse en conflictos militares. Si no resolvemos las controversias en una fase temprana, simplemente cosecharemos frutos similares a los conseguidos en la ex Yugoslavia, Nagorno-Karabaj y Tayikistán. Esto reafirma de nuevo lo pertinente de la idea de la diplomacia preventiva formulada por el Sr. Boutros Boutros-Ghali en su informe "Un programa de paz". Sólo se logrará y mantendrá la paz tomando una serie de medidas preventivas basadas en la cooperación mundial y regional entre las naciones.

Esto está en el centro de la idea de crear un sistema de seguridad colectiva en Asia dentro del marco de la conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia. Como es bien sabido, esta iniciativa fue formulada en forma completa por el Sr. Nazarbaev, Presidente de la República de Kazajstán, hace precisamente un año, en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Para fomentar esta iniciativa, Kazajstán celebró dos rondas de reuniones a nivel de expertos dentro del marco de los preparativos de la conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia, que tuvieron lugar este año en Almaty y consiguieron resultados prometedores. En la actualidad hay 25 Estados de Asia que participan en el proceso de la conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia. Aprovecho esta oportunidad para invitar a otros Estados interesados en fortalecer las medidas de fomento de la confianza en Asia a que se unan a nuestros esfuerzos. Creo que hoy podemos ampliar en forma activa nuestros esfuerzos para definir los problemas relacionados con esta iniciativa. Pienso en particular en los preparativos de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de Asia, que en opinión de los expertos, podría celebrarse en 1994.

Observamos con satisfacción que el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha hecho suya la idea de la cooperación regional en Asia y ha hallado una amplia respuesta dentro de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), la Organización de la Conferencia Islámica y la Liga de los Estados Arabes. Esta reacción tan positiva a nuestra iniciativa nos llena de confianza en su viabilidad y significado para la causa de la paz en Asia.

De hecho, los Estados de Asia tienen un interés tan fuerte por la prevención y el arreglo pacífico de las controversias como por la prevención del surgimiento de nuevos focos de tensiones regionales y globales. Como ejemplo, podría mencionar la formación de la Coalición de Fuerzas de Defensa de los miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que ha actuado como factor de contención en el conflicto de Tayikistán. Las unidades militares conjuntas de Rusia, Kazajstán, Uzbekistán y Kirguistán pudieron reducir considerablemente la escala del enfrentamiento militar, salvaron las vidas de miles de civiles y socorrieron a cientos de miles de refugiados. En este contexto, la República de Kazajstán, junto con otros estados de la CEI, solicita apoyo para nuestro llamamiento conjunto de que se reconozca a la Coalición de Fuerzas de Defensa de la CEI como fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en esa región.

Otro aspecto importante de cooperación estrecha entre los Estados de Asia es la coordinación de sus esfuerzos sobre cuestiones del medio ambiente. Los graves problemas medioambientales de Kazajstán son bien conocidos. El primero es el problema del Mar de Aral. Frecuentemente se ha debatido la situación crítica de la región del Mar de Aral en varias conferencias internacionales y en reuniones de Jefes de Estado. Como resultado, ahora disponemos de un gran número de documentos que definen las soluciones estratégicas y a corto plazo del problema. Resaltamos especialmente la firma del acuerdo sobre actividades conjuntas para preservar el Mar de Aral y la rehabilitación del medio ambiente de la región, y el estatuto del fondo internacional para preservar el Mar de Aral. Sin embargo, estamos convencidos de que esta tragedia medioambiental tiene los efectos que van más allá de los confines de la región. Hoy día, sólo los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional pueden lograr una solución a este problema. Por tanto, apoyamos la propuesta realizada por el Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Karimov, de crear un foro especial de las Naciones Unidas, quizá una comisión de las Naciones Unidas sobre el Mar de Aral.

Otra prioridad en la política exterior de nuestra República es el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales de la CEI. Nos sentimos confiados porque en la actualidad, ninguno de los Estados miembros de la CEI puede realizar políticas internas y externas en forma aislada de las políticas de los demás miembros de la CEI. En este contexto, el Presidente de la República de Kazajstán, Sr. Nazarbaev, ha propuesto en repetidas ocasiones medidas concretas para consolidar el espacio económico común y asegurar la estabilidad social y política sobre una base colectiva.

En la reciente reunión de los Jefes de Estado de la CEI celebrada en Moscú, se estableció una unión económica de

la Comunidad para coordinar las políticas de los Estados miembros en diversas esferas. Esto sirve a los intereses de todos los miembros de la CEI.

Kazajstán continuará sus actividades para fomentar la integración de los Estados miembros de la CEI. Creemos firmemente que todos los problemas políticos y las situaciones conflictivas que surgen pueden resolverse de forma constructiva y civilizada. Esta idea es la esencia de dos declaraciones realizadas recientemente por el Presidente Nazarbaev sobre la crítica situación actual en la Federación de Rusia.

Nuestro Estado ha diversificado su política externa, y la expansión de la cooperación en todas las esferas con todos los países tiene para nosotros una enorme importancia estratégica. Después de la firma del Protocolo de Lisboa de 23 de mayo de 1992, la República de Kazajstán, junto con otros Estados sucesores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, fue reconocida como parte del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas y se comprometió a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares. En la actualidad se están celebrando negociaciones con varios Estados sobre formas de cooperación para ayudar a Kazajstán a cumplir sus compromisos de eliminar las armas estratégicas ofensivas.

En este contexto, comparto la opinión de mi colega de Ucrania, Sr. Zlenko, sobre la gran complejidad de este problema. En nuestra opinión, Kazajstán precisará fondos considerables a este efecto, aproximadamente 2.000 millones de dólares de los EE.UU.: una suma que no es fácil de encontrar en nuestro presupuesto nacional. Estos fondos son necesarios no sólo para cubrir el desmantelamiento de las armas nucleares, sino también para eliminar las consecuencias de los ensayos nucleares realizadas en el centro de ensayos del Semipalatinsk y también para resolver la crisis del Mar de Aral.

Por lo que respecta a los problemas de la eliminación de las consecuencias de los ensayos nucleares en el centro de pruebas del Semipalatinsk, cerrado en la actualidad, quisiera llamar la atención de la Asamblea a los enormes daños para la salud de la población de una amplia región producidos por 466 ensayos nucleares realizados en todos los ambientes. En diversos grados, casi medio millón de ciudadanos de Kazajstán han sufrido los efectos dañinos de los ensayos nucleares. Por tanto, es muy comprensible que Kazajstán apoye completamente una prohibición completa y total de los ensayos nucleares.

Una de las esferas activas de la política exterior de Kazajstán es la cooperación con la CSCE y el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte. Hemos debatido las posibilidades de una participación más regular y activa por parte de Kazajstán en las actividades de la CSCE, en particular con la Presidenta del CSCE, Margarethe af Ugglas, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, durante una visita que la delegación de la CSCE realizó a Almaty el pasado mes de junio.

En términos generales, nuestra política exterior puede describirse ahora como dinámica y activa. La admisión de Kazajstán como Miembro de las Naciones Unidas le ha permitido participar activamente en la vida internacional, una realidad que se refleja en el hecho de que ahora somos miembros de 20 organizaciones internacionales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros. Se está considerando la admisión de la República como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y de otras organizaciones internacionales.

Las reformas internas en Kazajstán se están llevando a cabo de conformidad con los tratados internacionales a que ha adherido. Pese a los importantes problemas económicos que, en grados diversos, son comunes a los Estados de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se ha sentado en nuestra República una firme base jurídica para las reformas económicas.

Las leyes promulgadas por el Parlamento de Kazajstán tienen el propósito de desarrollar actividades comerciales de pequeña y mediana escala, atraer y proteger las inversiones extranjeras y liberalizar el comercio exterior. El establecimiento de una base jurídica para las actividades económicas extranjeras contempla una reducción gradual de los aranceles de importación y exportación y la eliminación de las barreras al libre comercio que se debieron imponer durante el período de transición a causa de las características peculiares de esa época. Por cierto, dichas transformaciones llevarán más de uno o dos años, pero Kazajstán tiene la intención de ponerlas en práctica a la brevedad posible.

Kazajstán ha comenzado a atraer ahora a empresas internacionales. Tras la celebración de negociaciones con Chevron y otras importantes compañías extranjeras, lo que ha demostrado a la comunidad empresaria mundial que Kazajstán está ansiosa por atraer inversiones extranjeras sobre una base de beneficio mutuo y por garantizarles un entorno favorable, la corriente de inversión extranjera hacia la economía de la República ha comenzado a crecer en

forma sostenida, y ello aumenta nuestras esperanzas respecto del éxito final de nuestras reformas.

Comprendemos claramente que ahora, en una época en que nuestra República se está abriendo a la comunidad mundial y ha declarado que está dispuesta a unirse a ella en condiciones de igualdad y como un miembro respetado, es sumamente importante que afirmemos nuestro compromiso con las normas reconocidas internacionalmente en lo que concierne a los derechos humanos. La Constitución de la República de Kazajstán aprobada en enero de 1993 reconoce, de conformidad con las normas internacionales, la primacía de los derechos y libertades individuales, coloca a los intereses del individuo por encima de los intereses del Estado y de la sociedad y proclama las ideas de paz civil y concordia étnica y la igualdad de todas las naciones y grupos étnicos que viven en la República. Deseo señalar a la atención el hecho de que Kazajstán es el único de los Estados recién constituidos que antes formaban parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el que los programas de radio y televisión se transmiten en seis idiomas diferentes, los diarios y las revistas se publican en siete idiomas y la educación escolar se brinda en 18 idiomas.

El compromiso de Kazajstán con la igualdad de derechos para todos los grupos étnicos en lo que concierne al desarrollo económico y social quedó claramente expresado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en Viena en junio de este año. Los documentos aprobados en esa Conferencia servirán indudablemente como una importante garantía de la observancia de los derechos humanos en los niveles internacional y nacional.

No obstante, la realización práctica de los derechos y libertades humanos es un proceso prolongado y gradual que depende de muchos factores, tales como el nivel de desarrollo económico y político de la sociedad, las prioridades ideológicas, la mentalidad nacional, etc. Por consiguiente, resulta injustificable que algunas personas asuman la responsabilidad de establecer normas en materia de derechos humanos y utilicen su propia interpretación del concepto como instrumento de presión sobre ciertos países en cuestiones relacionadas con las relaciones bilaterales o multilaterales.

En ese contexto, si bien Kazajstán apoya los esfuerzos encaminados a afirmar la naturaleza universal de los derechos humanos, considera que es necesario tener en cuenta las condiciones nacionales específicas de cada miembro de la comunidad mundial. El problema de los derechos humanos es no sólo acuciante sino también delicado, y requiere en consecuencia un abordaje sumamente cuidadoso y equilibrado. Ese es el concepto que rige la

política étnica interna de nuestro país, un Estado cuya estabilidad misma depende de la coexistencia pacífica y mutuamente respetuosa entre los distintos grupos étnicos.

El cuadragésimo octavo período de sesiones es el segundo en el que Kazajstán participa como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Pese a haberse incorporado a la Organización hace tan poco tiempo, Kazajstán ha participado activamente en la promoción de las relaciones internacionales, ha contribuido al fortalecimiento de los procesos de integración y ha ofrecido sus propias ideas acerca de la manera de lograr un mejoramiento de las Naciones Unidas.

Reafirmamos que estamos dispuestos a contribuir activamente en la labor de la Organización y a apoyar todos los esfuerzos tendientes a mejorar la cooperación internacional y a lograr la paz y la concordia internacional.

Al mismo tiempo, quisiera señalar en particular que hoy las Naciones Unidas constituyen un foro internacional integrado por 184 Estados Miembros, incluidos aquellos que - como Kazajstán - sólo alcanzaron su independencia en una fecha reciente. En nuestra opinión, la considerable expansión del número de Miembros producida en los últimos años ha ampliado el alcance y la diversidad de opiniones dentro de la Organización, así como también el pluralismo en la manera de abordar el análisis de los acontecimientos políticos internacionales. Para poder lograr el consenso necesitamos hoy una búsqueda colectiva de nuevos principios de coexistencia entre los Estados en las Naciones Unidas, así como también el mejoramiento de la Organización y su adaptación a las realidades rápidamente cambiantes de la vida moderna.

Por ese motivo, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que examinen nuestra propuesta de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los problemas relativos al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la ampliación del alcance y el potencial de la diplomacia preventiva, la promoción de los derechos humanos y el mejoramiento del papel de las Naciones Unidas en un mundo interdependiente e integrado.

Creemos que, en vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, sería sumamente provechoso que debatiéramos nuevos objetivos y los retos que afronta la Organización.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.
